

Ciudad Autónoma de Buenos Aires 24 de febrero de 2023



Asamblea Ordinaria del mes de Diciembre de 2022 del Consejo Consultivo de la Comuna 3, realizada el 24 de febrero de 2023

Siendo las 18:15 del viernes 24 de febrero de 2023 y con la presencia de 7 vecinxs en la sala más 15 vecinxs en forma virtual, se da comienzo a la Asamblea Ordinaria correspondiente al mes de Diciembre de 2022 en las instalaciones de la Sede Comunal sita en el barrio de San Cristóbal donde se ha facilitado que esta asamblea del Consultivo de la Comuna 3 (de ahora en más CCC3) se celebre. La misma será grabada en video y publicada en el canal de este Consejo Consultivo (de ahora en más CC) que posee en Youtube. -----.

Se informó que la próxima Asamblea será la de elección de vecinxs que integrarán la mesa promotora durante el primer semestre de 2023 y se recordó que para ser miembros de la misma pueden postularse todxs aquellxs que registren tres asistencias en el último semestre de 2022, o sea, a partir de Julio de ese año. En el caso que no haya acuerdo directo para conformarla, con hasta catorce miembros, y haya mayor cantidad de postulantes, se procederá a la votación. -----.

Y a continuación y como primer punto del orden del día se comunicó que las dos actas de las Asambleas Ordinarias del 11 y del 30 de noviembre de 2022, fueron enviadas, en tiempo y forma, por mail a lxs vecinxs que asistieron. No habiendo observaciones ni objeciones de parte de ellxs, quedaron aprobadas y listas para publicar en la pestaña CCC3 del sitio de Transparencia Activa. -----.

Luego, como segundo punto del orden del día, una de las promotoras leyó el Informe de la Reunión de Inter-comisiones con Eje en Géneros, Diversidades y Discapacidad (en adelante GDyD) y de Derechos Humanos y Seguridad (en adelante DHyS) del CCC3. Se adjunta como ANEXO I. -----.

En primer lugar, se leyó un informe general sobre varios puntos de organización y funcionamiento de los ejes de trabajo involucrados. -----.

Luego, se leyó una nota de repudio por las agresiones escritas frente al Centro Cultural JJ ubicado en Balvanera y agresiones verbales hacia una de las integrantes de este CCC3, junto con la Adhesión a la Jornada convocada por varias organizaciones culturales que también sufrieron agravios escritos y

verbales y que se realizará a tal fin el sábado 4 de marzo a las 18 h en el Anfiteatro del Parque de la Estación. -----.

Se abrió el espacio para el debate. Una vecina solicitó que la Junta Comunal (en adelante JC) realice alguna acción al respecto de acceso a cámaras en la zona, para ver los registros correspondientes, opinando que se trata de un grupo organizado. También, preguntó por qué la reunión de Inter-comisiones mencionada se hizo solamente de modo presencial, solicitando que se implemente el modo virtual para el caso de personas con tareas de cuidado que no les permite asistir presencialmente. -----.

Una de las promotoras del CCC3, integrante del Eje de GDyD, relató el agravio verbal y amedrentamiento que sufrió personalmente de parte del sujeto referido en la nota, en el Parque de la Estación el domingo 22 de Enero del presente año. Expresó que se han presentado fotos y videos de la persona atacante en las denuncias realizadas desde el primero momento, pero que no se pudieron presentar registros de cámaras en la vía pública que muestren las vandalizaciones, porque no hay. Solicitó que la JC pida su colocación en el Parque y sus inmediaciones, sobre todo en los puntos de ubicación del mural de la esquina de Anchorena y Perón, en el Homenaje a las Madres de Plaza de Mayo y en el Andén. Asimismo, aclaró que la modalidad de las reuniones de los ejes de trabajo de GDyD y DHyS se organizó por mayoría de los integrantes que participan en los grupos de whatsapp de los mismos, ya que es muy difícil organizar reuniones presenciales y virtuales desde el punto de vista de acceso técnico. Y adujo necesidad de presencialidad para conocer a sus vecinxs y ampliar el trabajo por los derechos de las mujeres, géneros y diversidades. No obstante ofreció utilizar dispositivos celulares para el caso de vecinxs que precisen asistir virtualmente. -

Otra promotora solicitó a la JC que la persona que ya está identificada y realiza esas agresiones sistemáticas, tenga algún tipo de sanción o advertencia. También, expresó que la participación de vecinxs se amplía con la bimodalidad de las reuniones. -----.

Un vecino manifestó que es importante la fuerza de las organizaciones de los barrios para hacer frente a las agresiones mencionadas y solicitó que la JC aporte los espacios y medios para realizar las reuniones de comisiones del CCC3. -----.

Otra promotora expresó su apoyo a la nota leída y aclaró que generar las reuniones presenciales y virtuales lleva mucho esfuerzo. -----.

Otro vecino comentó que durante años las reuniones y asambleas del CCC3 se realizaban en las escuelas de San Cristóbal y Balvanera a pedido del Jefe del CGP en épocas de pre-comunas y ahora es responsabilidad de la Junta Comunal

organizarlo y difundirlo, como así también ofrecer las instalaciones de las sedes comunales, que son de lxs vecinxs. -----.

Se aclaró, entonces, que las reuniones de trabajo por ejes se realizan con la modalidad, fecha, lugar y horario que lxs vecinxs deciden democráticamente y con los recursos espaciales y virtuales que dispongan. -----.

La Gerenta de la Comuna 3 aclaró que están disponibles los Salones de Usos Múltiples tanto de la sede central de la calle Sarandí en San Cristóbal, como de la subse de Spinetto Balvanera, con internet pero sin sala paga de Zoom, para la organización de asambleas que requiera el CCC3. En la sede central se dispone de computadora, cámara, pantalla, micrófono multidireccional, parlante y micrófono. En la subse de, no, pero se puede gestionar que los lleven si se solicitan con tiempo. -----.

Luego de un intercambio de opiniones, se decidió que por Mesa Promotora se haga un pedido para que la JC provea un lugar físico y una Sala Virtual para realizar las reuniones de Comisiones, Ejes de Trabajo y Asambleas del CCC3.-----.

Posteriormente, la nota de repudio y adhesión leída anteriormente, fue aprobada por unanimidad. -----

A continuación, se leyeron las siguientes mociones que se trabajaron en la reunión de Inter-comisiones mencionada al principio y que también figuran en el ANEXO I. -----.

En primer lugar, se expresó la necesidad de tener canales públicos de comunicación virtual del Eje GDyD, para contactarse con lxs vecinxs de los barrios, promover y difundir las actividades específicas de esas temáticas y comenzó un intercambio de opiniones. -----

Una promotora propuso asignar un/a promotor/a del Eje GDyD que se sume a la administración de su grupo específico, el cual surge de una Página Pública General de (Fan Page) Facebook del CCC3, con el fin de coordinar y difundir las acciones que se realizarán en base a las resoluciones de lxs vecinxs del CC, entre otras, las invitaciones y programación de los Talleres Introductorios a la Ley Micaela. -----.

Otra promotora expresó estar de acuerdo con que se cumpla con lo que indica el Artículo 8 del Estatuto del CCC3. Y propuso que a partir de la próxima conformación de la Mesa Promotora, un/a promotor/a del Eje GDyD se sume al grupo del Gmail oficial del CC, además de la creación del grupo de Facebook respectivo. -----

Luego, entonces, esta moción pasó a Mesa Promotora para tratar los detalles de lo propuesto, dejando en claro que quien tiene la capacidad para comunicar hacia afuera es el CC en pleno según indica el Reglamento y, también, que

quienes tienen la clave del Gmail oficial y los accesos a las redes para responder como CCC3 son tres personas máximo según imponen los sistemas informáticos por cuestiones de seguridad virtual. -----.

En segundo lugar, se habló de realizar una actividad conmemorativa del Día de La Mujer 8M, pero se pensó en preparar una publicación para difundirla en las redes del CCC3 armada por lxs vecinxs del grupo, respecto de la desigualdad de géneros que existe en nuestra sociedad y en el mundo laboral, siempre haciendo foco en la Comuna 3 (la precarización laboral, la inclusión de personas trans en el trabajo, las demandas de las femineidades en relación a la inserción laboral, entre otros puntos). Esta moción se aprobó por unanimidad. -----.

En tercer lugar, se trató el tema de la utilización del Lenguaje Inclusivo en nuestras comunicaciones del CC en general y se informó a la Asamblea del CCC3 que a partir de ahora en todas las propuestas de los Ejes de GDyD y DHyS se va a practicar. -----.

Una vecina propuso dejar a consideración de cada una la utilización de la X, E o @, como postura más integradora y, luego de un intercambio, se quedó en consideración de la aprobación de la mayoría de esta Asamblea la misma utilización para los textos de difusión, los informes y las notas del CCC3 y se aprobó por unanimidad. -----.

En cuarto lugar y con relación a Discapacidad, se propuso armar una charla informativa sobre cómo tramitar el certificado (CUD) en nuestra comuna y establecer vínculos con entidades que estén trabajando la temática en nuestra Comuna 3 para que participen y nos asesoren sobre pensiones y otros derechos como los del estado de cupo laboral, acceso a boletos de transporte y/o actividades culturales, entre otros temas. Contamos con la colaboración de diferentes asesores en el tema como Remigia Cáceres de Discapacidad de la CTA, que pertenece al Eje de GDyD, y también de otros contactos de vecinxs que se nombraron en la reunión. -----.

Un vecino preguntó si este tema no debería pasar por la Comuna y una promotora aclaró que como CC podemos organizar todo tipo de charlas respecto de todos los temas que tienen que ver con la Ley 1777. Otra promotora explicó que las competencias de la Junta Comunal se están ampliando hacia el tema géneros, por ejemplo, y que hay una propuesta de trabajar en conjunto y seguramente las acciones serán interrelacionadas en algún momento posterior. Luego de los intercambios, la moción se aprobó por unanimidad. -----.

Por último y en quinto lugar, se propuso informar a lxs vecinxs en las redes del CCC3 e invitarlos a participar del III Foro Mundial de Derechos Humanos, que se realizará del 20 al 24 de Marzo en el predio de la ex ESMA y tendrá su apertura en el Centro Cultural Kirchner, culminando con la marcha a Plaza de

Mayo del día 24 de marzo, en la jornada en la cual se conmemora el día de la Memoria, la Verdad y la Justicia. Se podrán compartir los enlaces de los canales virtuales correspondientes. Más información en: <https://www.telam.com.ar/notas/202212/615914-iii-foro-mundial-ddhh.html>.

Esta moción fue aprobada por unanimidad. -----
Finalmente, se pasó al tercer punto del orden del día y se leyó un informe de la Comisión de Espacio Público y Ambiente acerca de lo tratado en la reunión de carácter urgente sobre el tema de la subasta del edificio de Pte. Perón 3227 al 3271. Se adjunta como ANEXO II.-

Al respecto, se agregó que esta comisión va a proponer una próxima reunión para trabajar la continuación de éste y otros temas. -----

Siendo las 19:55 y al agotarse el orden del día, se da por finalizada la Asamblea Ordinaria de Noviembre del CCC3. -----.

La Asamblea ha sido grabada en video para su posterior análisis. Se puede consultar en: <https://www.youtube.com/watch?v=> -----

Canal del Consejo Consultivo de la Comuna 3 en Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=TahnE8AKiKY>

Espacio de la comuna 3 en la página de transparencia activa de la ciudad: -----
<https://www.buenosaires.gob.ar/comuna-3/transparencia-activa-comuna-3/actas-del-consejo-consultivo-comunal>

Presentes en Asamblea: (22)

Presenciales: 1) Corzo, Cristina; 2) Llopis, Leo; 3) Mellado Melo, Bárbara (Gerenta del área de participación de la Comuna 3; 4) Morinigo, Horacio; 5) Paura, Alicia; 6) Puente, Fabiana y 7) Valdéz, Hugo.

Virtuales: 1) Alemán, Liliana 2) Berardino, Aimé 3) Birgin, Andrea 4) Chávez, Cecilia 5) Codina, Gustavo 6) Cristaldo, Rosina 7) Fernández Rial, Macarena 8) Giaganti, Silvina 9) Layseca, Cecilia 10) Leonardo, Ángeles 11) Mercado, Delfina 12) Pandolfelli, Cristina 13) Pena, José María 14) Squivo, Pablo y 15) Vázquez, Fausto.



ANEXO

1



INFORME GENERAL Reunión de Inter-comisión de los Ejes GDyD y DHyS

.La reunión se realizó de forma presencial en San Cristóbal, habiéndose consensuado en los grupos de whatsapp de los ejes de Géneros, Diversidades y Discapacidad y de Derechos Humanos y Seguridad la posibilidad de organizarla en forma conjunta el pasado Miércoles 8 de Febrero a las 17 h, en el Bar de Cao, Av. Independencia y Matheu.

.Al comienzo, se habló de compartir el Reglamento del CCC3 en ambos grupos a los fines de poderlo recordar y conocer detalles del funcionamiento de los grupos temáticos de trabajo.

.Se propuso gestionar las reuniones y/o asambleas del CCC3 en las sedes o subsedes de la JC3, siempre que se resguarde la privacidad.

.Se habló de tener en cuenta, para una próxima reunión en Balvanera, el Centro de Integración para Personas Migrantes y Refugiadas, más comúnmente llamado Centro Migrante, promovido por la Dirección Nacional de Migraciones y la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, que funciona en Av. Pueyrredón 19.

.Con relación a la organización de la convocatoria para organizaciones del CCC3 que quieran recibir el Taller Introductorio a la Ley Micaela realizado por lxs vecinxs del Eje de GDyD del CCC3, se leyó la carta que se enviará por mail a las instituciones inscriptas en el ROAC y a aquellas que invitaremos a inscribirse al Registro y acceder al Taller. Los temas a trabajar son el respeto vecinal, detectar micro-violencias cotidianas, respetar las diversidades y autopercepciones de géneros, entre otros.

.Se planteó la necesidad de crear un Recursero de Género del CCC3, con información sobre los servicios de la oficina de la Dirección General de la Mujer que atiende los martes de 10 a 12 h en la Subsede de Spinetto, las organizaciones comunitarias de nuestros dos barrios que trabajan sobre violencia de género y el funcionamiento de las comisarías de la mujer y el estado de los servicios del Centro de Integración de la Mujer que atiende en 24 de Noviembre e Hipólito Yrigoyen.

.Los presentes a la reunión del día de la fecha proponen continuar con esta forma de trabajo compartido entre estos dos ejes y la fecha de una próxima reunión a realizarse el miércoles 15 de Marzo a las 17 h en el Barrio de Balvanera, para continuar trabajando con los temas mencionados y otros que surjan nuevos, quedando a la espera la gestión de Silvina Giaganti para organizarla en el Centro Migrante mencionado al comienzo.

APROBACIÓN DE NOTA y ADHESIÓN

.Quedan para su tratamiento y aprobación de remisión a la Junta Comunal por parte de esta Asamblea la siguiente NOTA DE REPUDIO trabajada en la reunión por las agresiones escritas frente al Centro Cultural JJ y a una de las integrantes de este CCC3, junto con la ADHESIÓN A LA JORNADA que se realizará a tal fin el sábado 4 de marzo a las 18 h en el Anfiteatro del Parque de la Estación, la cual leeremos a continuación:

Buenos Aires 24 de febrero de 2023

A lxs miembros de la Junta Comunal Comuna 3, a lxs vecinxs, a las fuerzas vivas comunitarias y a toda la comunidad:

Por la presente hacemos saber que éste Consejo Consultivo de la Comuna 3, ante las reiteradas agresiones escritas en el frente del Centro Cultural JJ y de otros espacios de Balvanera en lo que va de 2023, junto a las reiteradas agresiones verbales hacia personas que realizan sus actividades allí y, también, hacia una vecina de este CCC3 que el 25 de febrero se encontraba juntando firmas cerca del vandalizado Homenaje a las Madres de Plaza de Mayo en el Parque de la Estación (con el fin de que en el predio de Perón 3227 haya un Polideportivo con pileta de natación y que fue increpada por la misma persona que refieren lxs demás), reafirma lo expresado en las asambleas del 23 de septiembre y del 26 de octubre de 2022.

Repudiamos las expresiones de odio en todos sus sentidos: las reiteradas vandalizaciones del homenaje de abuelas de Plaza de Mayo tienen un significado de odio y es negacionista y, se suma ahora, lo reiterado por escrito y en forma verbal en varias ocasiones, a diferentes personas y en diferentes lugares.

El discurso violento de parte de la misma persona que se presentó en la Jornada de realización del mural del Parque de la Estación (en Anchorena y Perón) para agredir a quienes lo realizaban el pasado 22 de octubre y a nuestra vecina del CCC3, es el mismo de los amedrentamientos escritos frente a organizaciones culturales de Balvanera y en el andén del Parque de la Estación: “Fuera Feminazis...”, entre otras graves falacias. Este mensaje es amedrentatorio y servil a la confusión social y resulta inaceptable en una sociedad democrática.

De igual modo, y ante estas nuevas agresiones, éste Consejo Consultivo adhiere al comunicado de las organizaciones del barrio, que se transcribe a continuación y adhiere a la Jornada de repudio que éstas realizarán el próximo sábado 4 de marzo a las 18 h en el Anfiteatro del Parque de la Estación, Perón y Agüero:

Frente al odio, cultura diversa y unidad popular

Los diferentes colectivos (artísticos, culturales, políticos) que aquí nos presentamos queremos poner en evidencia un tipo de acción agresiva y violenta que venimos sufriendo en nuestros ámbitos artísticos y espacios de militancia.

Sostenemos que estas prácticas violentas no son un hecho aislado llevado adelante por una persona determinada. Son el emergente de una visión fascista e intolerante ante todo tipo de construcción en la que participan lo colectivo, la memoria, el arte, lo territorial, lo diverso.

Denunciamos también que este tipo de acoso y agresión constante, que lleva casi tres años, no puede realizarse sin una estructura (medios materiales y económicos) que lo sostenga y asista sistemáticamente.

Lamentablemente sobran ejemplos en donde estas prácticas violentas (fascistas, intolerantes, misóginas, antipopulares, homofóbicas y lesbodiantes) se presentan con excesiva asiduidad, tanto a nivel local como global.

Las agresiones consisten en denostar al feminismo, calificar de ladrón a todo espacio activista, corregir en forma exacerbada el inclusivo, culpar a la diversidad por cuestiones que no le son inherentes, tergiversar la historia reciente y lucha de nuestro pueblo, negar lxs 30.000, etc. Es decir, el manual clásico del fascismo vernáculo.

Además de las pintadas que llegaron a vandalizar y deteriorar símbolos de la Memoria en la Plaza Almagro, las acciones fascistas consistieron en amedrentar y amenazar compañeras. Todo esto fue denunciado oportunamente a las fiscalías de turno, asimismo hay registros fotográficos, videos y fotos.

Un párrafo aparte merece el accionar de la justicia. Si bien hemos realizado las denuncias correspondientes desde varios espacios, sólo una de esas denuncias tuvo su curso en causa y para ser archivada en tiempo récord. La celeridad no es una característica que haya destacado, salvo para archivar.

Por último deseamos que un concepto quede de la manera más evidente posible: ante el odio y el fascismo, responderemos con abrazos de unidad y voces en alto para visibilizar y frenar la violencia que estamos viviendo.

Por todo lo expuesto, el sábado 4 de marzo a las 18hs. en el Parque de la Estación, Perón 3326 CABA, nxs convocamos (colectivos artísticos, centros culturales, movimientos sociales, partidos políticos, medios alternativos, vecinxs) para instalar y evidenciar esta problemática.

Por último, reiteramos el pedido a las autoridades competentes y áreas de seguridad que garanticen el cuidado de las personas y los bienes colectivos de nuestra Comuna 3.

Se remite la presente para su tratamiento en los términos del art. 26, art 35 y 37 de la ley Orgánica de comunas 1777/2005.

Se solicita se comunique lo tratado dejándose constancia en las actas de la Junta Comunal la opinión por comunero y su inmediata publicación en el sitio web de la Comuna 3 “Transparencia activa”, y/o por el medio más inmediato, correo electrónico: consejoconsultivoc3@gmail.com.

MOCIONES trabajadas en la reunión y en la Asamblea del 24 de Febrero:

.Primera MOCIÓN: se expresó la necesidad de tener canales públicos de comunicación virtual del Eje GDyD, para contactarse con lxs vecinxs de los barrios, promover y difundir las actividades específicas de esas temáticas y comenzó un intercambio de opiniones.

.Segunda MOCIÓN: se habló de realizar una actividad conmemorativa del Día de La Mujer 8M, pero se pensó en preparar una publicación para difundirla en las redes del CCC3 armada por lxs vecinxs del grupo, respecto de la desigualdad de géneros que existe en nuestra sociedad y en el mundo laboral, siempre haciendo foco en la Comuna 3 (la precarización laboral, la inclusión de personas trans en el trabajo, las demandas de las femineidades en relación a la inserción laboral, entre otros puntos).

.Tercera MOCIÓN: se trató el tema de la utilización del Lenguaje Inclusivo en nuestras comunicaciones del CC en general y se informó a la Asamblea del CCC3 que a partir de ahora en todas las propuestas de los Ejes de GDyD y DHyS se va a practicar.

.Cuarta MOCIÓN: con relación a Discapacidad, se propuso armar una charla informativa sobre cómo tramitar el certificado (CUD) en nuestra comuna y establecer vínculos con entidades que estén trabajando la temática en nuestra Comuna 3 para que participen y nos asesoren sobre pensiones y otros derechos como los del estado de cupo laboral, acceso a boletos de transporte y/o actividades culturales, entre otros temas. Contamos con la colaboración de diferentes asesores en el tema como Remigia Cáceres de Discapacidad de la CTA, que pertenece al Eje de GDyD, y también de otros contactos de vecinxs que se nombraron en la reunión.

.Quinta MOCIÓN: se propuso informar a lxs vecinxs en las redes del CCC3 e invitarlos a participar del III Foro Mundial de Derechos Humanos, que se realizará del 20 al 24 de Marzo en el predio de la ex Esma y tendrá su apertura en el Centro Cultural Kirchner, culminando con la marcha a Plaza de Mayo del día 24 de marzo, en la jornada en la cual se conmemora el día de la Memoria, la Verdad y la Justicia. Se podrán compartir los enlaces de los canales virtuales correspondientes.

Más información en:
<https://www.telam.com.ar/notas/202212/615914-iii-foro-mundial-ddhh.html>.

ANEXO 2



Informe de la Comisión de Espacio Público y Ambiente Consejo Consultivo Comuna 3

Reunión viernes 20 de enero 16hs modalidad virtual

Reunión conjunta de las Comisiones Espacio Público y Ambiente Comuna 3, Educación Comuna 5 y representantes de organizaciones sociales, políticas y barriales de ambas comunas.

Tema: Subasta edificio público Pte Perón 3227/41/49/63/69/71. Dicha subasta se realizó el 7 de Febr, 11 hs.

El GCBA subastó un inmueble del Ministerio de Desarrollo Económico y Producción con Llamado N° 32181080/DGADB/22, sito en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 3227/3241/3263/3269/3271 (Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9; Sección 13; Manzana 57; Parcela 18A). Matrícula F.R. 9- 2850.

Sede de Estadística y Censos del GCBA, donde los vecinos de los Consejos Consultivos de las Comunas 3 y 5 propusieron y pidieron en conjunto en 2021 el uso del predio público para construir un polideportivo con pileta de natación, canchas de básquet, fútbol, y otras instalaciones que deseara la ciudadanía para realizar actividades de gimnasia, deportes, con sus correspondientes baños, vestuarios, duchas para varones y mujeres, y que fuera destinado a las escuelas de la Comuna 3 y 5 y a toda la población. La adhesión al Proyecto de Ley tuvo la aprobación del CCC3 en Asamblea y en setiembre del 2021 se remitió ese proyecto a la Junta Comunal del CCC3.

También, se presentaron dos amparos judiciales, uno del Observatorio del Derecho a la Ciudad y otro de un particular para que el inmueble no se vendiera, ya que el mismo figura como innecesario en la Ley Nro. 6287 de edificios públicos a subastar y vender, aprobada el 5 de diciembre de 2019 sin proceso de audiencia pública ni segunda lectura, ambos fueron rechazados ya que dicho edificio figura en la lista de dicha la ley.

Se propusieron y consensuaron varias medidas de acciones previas a dicha subasta, (volantes informativos, firma de planillas, difusión en los medios, participación de legisladores y funcionarios), las cuales fueron realizadas por integrantes de los Consejos Consultivos, distintas organizaciones sociales, políticas, ambientales y barriales, y vecinas y vecinos preocupados por la venta de un edificio público necesario para ambas comunas.

A las primeras dos jornadas consensuadas y aprobadas en la reunión del 20 de enero, se les sumaron varias más, las cuáles fueron ampliamente difundidas en los medios de comunicación, los cuáles reflejaron no solamente el reclamo de vecinas y vecinos, sino también la necesidad de que dicho edificio público sea un polideportivo ante la carencia de espacios de recreación, esparcimiento y prácticas deportivas en las Comunas 3 y 5.

<https://www.tiempoar.com.ar/informacion-general/ciudad-de-buenos-aires-rematara-otro-edificio-publico-a-la-mitad-del-valor-y-absorbera-sus-deudas/>

<https://www.telam.com.ar/notas/202302/619397-gobierno-caba-subasta-predio-balvanera-polideportivo.html>

https://abranpasoradio.com.ar/a-pesar-del-reclamo-por-un-polideportivo-en-balvanera-el-gobierno-de-la-ciudad-subasto-un-edificio-publico-en-peron-3227/?utm_source=subasta-peron3227-wp&utm_medium=subastawp-peron3227-7-2-2023&utm_campaign=subastawp-peron3227-7-2-2023

https://www.sintesiscomuna3.com.ar/amplia-nota.php?id_n=3386

<https://www.nueva-ciudad.com.ar/notas/202301/50761-piden-un-polideportivo-en-balvanera-donde-el-gcba-busca-rematar-el-terreno.html>

<https://www.pagina12.com.ar/525965-balvanera-el-gcba-subasta-otro-edificio-pese-a-que-los-vecin>

Así también fueron difundidas en Facebook, Instagram y Tweeter de los Consejos Consultivos y de las organizaciones que participaron diciendo No a la Subasta y SI a un polideportivo público para toda la comunidad.

Pese a todas las acciones llevadas a cabo por la comunidad, el edificio de Pte Perón 3227 al 71, fue subastado con fecha 7 de febrero a las 11 horas y seguirá siendo utilizado en comodato por la Dirección de Estadísticas y Censos del GCBA durante dos años más, (hasta el año 2025), situación que denota a las claras, que dicho edificio no era **innecesario** como figura en la Ley 6287.

Esto informó un medio de comunicación: "De acuerdo a una disposición oficial difundida la semana pasada, los compradores recién **podrán hacer uso del edificio en 24 meses** dado que la Subdirección General de Empadronamiento Inmobiliario, que actualmente funciona en el inmueble, debe desarrollar tareas "de suma importancia para la administración pública". –